

RESOLUCIÓN No. 216 DE 2024

(mayo 10)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **CLARA EDILIA DIAZ SOLEDAD**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.298.928, Profesional Universitario, Código 219, Grado 03; mediante oficio presentado a la Gerencia solicitó permiso laboral para ausentarse de su puesto de trabajo los días del 14 al 17 de mayo de 2024, con el fin de acudir a citas médicas con los especialistas en cardiología en el centro cardiovascular en la Clínica Santafé y el especialista de Piso Pélvico en el Hospital San Ignacio en la ciudad de Bogotá.

Que se considera importante y necesario encargar a un funcionario de las funciones de la servidora pública **CLARA EDILIA DIAZ SOLEDAD**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.298.928, Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, durante la ausencia.

En mérito de lo expuesto,

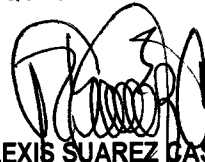
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la servidora pública **CLARA EDILIA DIAZ SOLEDAD**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.298.928, Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, de la Subgerencia Administrativa, a la servidora pública **DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.675.440, quien se desempeña como Subgerente Administrativa, código 090, grado 03, hasta el reintegro de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución.

Dada en Arauca a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS

Gerente - IDEAR